

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RENTAGUILA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017.**

Por este medio, convoco a todos los socios de la compañía a la junta general ordinaria y universal, que se celebrará en su domicilio, en la calle Alpahuasi E6-33 y la calle Bartolomé Alves en el sector de Chaguarquingo, ciudad de Quito, provincia Pichincha, el día viernes 30 de marzo de 2018 a las 10h00, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la compañía Correspondiente al año fiscal 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2017.
- 3.- Conocimiento y destino de las pérdidas o utilidades.

El antes mencionado informe y estados financieros estuvieron a disposición para su conocimiento y estudio, de los convocados 15 días antes de la celebración de la Junta General, según lo dispuesto el artículo 292 de la LEY DE COMPAÑIAS.

Dado en Quito 16 de marzo de 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Santiesteban Valdés', with a long horizontal stroke extending to the right.

Sra. Santiesteban Valdés Sandra  
Presidente.

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RENTAGUILA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE MARZO DE 2018.** En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se celebra en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la calle Alpahuasi E6-33 y la calle Bartolomé Alves en el sector de Chaguarquingo, ciudad de Quito, provincia Pichincha, la junta general, ordinaria y universal, la cual fue convocada por el presidente de la compañía la Sra. Santiesteban Valdés Sandra, emitida el día 16 de marzo de 2018, recibida y firmada por los socios, según lo previsto en el capítulo I, artículo 2 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS. El presidente la Sra. Santiesteban Valdés Sandra, dispone que el secretario de actas de la junta la Sra. Aguas Vizuite Luzmila, verifique la asistencia y deje constancia, con fundamento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la LEY DE COMPAÑIAS y el artículo 12 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS encontrándose presentes los siguientes socios: Sra. Aguas Vizuite Luzmila, socio con el 50% de participación y el Ing. Balseca Aguas Jorge Eduardo, socio con 50% de participación, verificándose que hay un 100% de participación social. El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD 1.000,00. Siendo las 10h10, el presidente declaró formalmente instalada la junta general y solicitó al secretario que dé lectura a la convocatoria antes referida, la cual dice lo siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RENTAGUILA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017.** Por este medio, convoco a todos los socios de la compañía a la junta general ordinaria y universal, que se celebrará en su domicilio, en la calle Alpahuasi E6-33 y la calle Bartolomé Alves en el sector de Chaguarquingo, ciudad de Quito, provincia Pichincha, el día viernes 30 de marzo de 2018 a las 10h00, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la compañía Correspondiente al año fiscal 2017. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2017. 3.- Conocimiento y destino de las pérdidas o utilidades. El antes mencionado informe y estados financieros estuvieron a disposición para su conocimiento y estudio, de los convocados 15 días antes de la celebración de la Junta General, según lo dispuesto el artículo 292 de la LEY DE COMPAÑIAS. Dado en Quito 16 de marzo de 2018. Sra. Santiesteban Valdés Sandra Presidente. Acto seguido se pasó a leer y aprobar el indicado Orden, no habiendo objeciones al mismo, es aprobado con el 100% de los votos. El Ing. Balseca Aguas Jorge Eduardo toma la palabra y como cumplimiento al punto 1 del orden del día, pide a la Sra. Aguas Vizuite Luzmila, dé lectura del informe del Representante Legal y lo somete a la consideración de los presentes. Es aprobado por todos los socios. Inmediatamente se procede a resolver el punto 2, donde se da lectura a los Estados Financieros del año 2017. Se somete a consideración de los presentes, el cual es aprobado por todos los socios. El Ing. Balseca Aguas Jorge Eduardo toma la palabra y como cumplimiento al punto 3, pregunta, qué destino van a tener las utilidades del periodo. La Sra. Aguas Vizuite Luzmila pide la palabra y propone que esta utilidad de \$ 19.37; se mantengan en el patrimonio, como resultados acumulados. Se pone a consideración de los presentes esta propuesta la cual es aprobada por unanimidad. Por no haber otros puntos que tratar, el secretario, hace lectura de lo recogido en acta, aprobándose de forma unánime y da por terminada la Junta General a las 12h00. En atención a lo prescrito en el artículo 246 de la LEY DE COMPAÑIAS, se procede a firmar el ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RENTAGUILA CIA. LTDA. DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017, por el presidente la Sra. Santiesteban Valdés Sandra y por el secretario de actas la Sra. Aguas Vizuite Luzmila. Dicha acta, el informe del Representante Legal, los

Estados Financieros, en concordancia con lo establecido, serán archivados en el Libro de Juntas Ordinarias, debidamente foliados. Dado en Quito a los 30 días del mes de marzo de 2018.



Sra. Santiesteban Valdés Sandra  
PRESIDENTE



Sra. Aguas Vizuete Luzmila  
SECRETARIO - SOCIO



Ing. Balseca Aguas Jorge Eduardo  
SOCIO